



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº 4727

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### COMUNICACION

### PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, con respecto a los controles de alcoholemia que se vienen realizando en diferentes lugares de la ciudad, se informe lo siguiente:

- 1) Qué cantidad de “boquillas” para los alcoholímetros dispone mensualmente la repartición que opera en estos controles.
- 2) Cuáles han sido las compras de estos accesorios en los últimos seis (6) meses.
- 3) Quiénes son los proveedores habituales. Suministrar copia de los comprobantes de compra.
- 4) Si existen en cantidad suficiente para proseguir con los controles.
- 5) Qué cantidad aproximada se utilizan por cada control que se realiza.
- 6) Si están garantizadas las condiciones de esterilidad, mediante el uso de material descartable, en los controles que se efectúan.

**SALA DE SESIONES, 12 de abril de 2.007.-**

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod**

**Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia**